

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ECUATECHNOLOGY SERVICES S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, al día 12 de Marzo del 2019, siendo las once horas en el local ubicado en el Edificio Sky Building, piso 5, oficina 523, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía ECUATECHNOLOGY SERVICES S.A., el Sr. Carlos Paredes y la Srta. Gina Vélez.

Reunidos los accionistas, resuelven instalara la Junta General Extraordinaria de socios de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto único: Aprobar los Estados Financieros de la compañía ECUATECHNOLOGY SERVICES S.A., correspondiente al Balance General, Estado de Resultados, por el ejercicio económico 1 de enero al 31 del 2018. Preside la sesión la Srta. Andrea Orellana Burbano.

El Presidente de la compañía dispone que la secretaria constante el quórum y de cumplimiento a las demás formalidades de la ley, constatado el mismo, el Presidente instalada la Junta y pasan a conocer el punto acordado.

Los presentes en la Junta luego de deliberar al respecto resuelven lo siguiente:

Punto único: Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio economico 2018, no habiendo otro asunto que tratar, se concede su receso para la redacción del acta, la misma que es leída a los presentes quienes la firman en señal de aprobación, con lo que termina la sesión a las doce y treinta horas, firma Carlos Paredes Veliz, presidente, firma, Andrea Orellana Burbano, secretaria de la Junta.

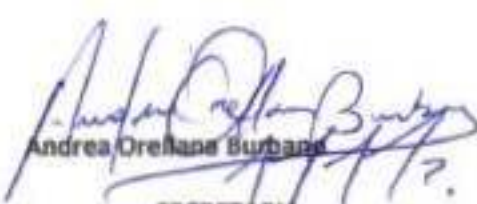
Certifico que el acta que antecede es fiel copia de la original, que consta en el libro de Acta de la Compañía a la que me remito en casos necesarios.

Guayaquil 12 de marzo del 2019



Carlos Paredes Véliz

PRESIDENTE



Andrea Orellana Burbano

SECRETARIA

c.c. : FILE